



**ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ**

**ICC 140-12**

29 octubre 2025

Original: inglés

**C**

**Decisiones y resoluciones  
aprobadas en el 140.º período de  
sesiones del Consejo Internacional  
del Café**

**13, 14 y 16 de octubre de 2025**

|   |    |
|---|----|
| Apertura del 140.º período de sesiones del Consejo .....                  | 2  |
| Tema 1: Orden del día provisional .....                                   | 3  |
| Tema 2: Admisión de observadores .....                                    | 3  |
| Tema 3: Votos .....   | 4  |
| Tema 4: Políticas nacionales del café .....                               | 4  |
| Tema 5: Informe de reuniones de comités y otros órganos .....             | 7  |
| Tema 6: Cuestiones financieras y administrativas .....                    | 10 |
| Tema 7: Acuerdo Internacional del Café de 2022 .....                      | 13 |
| Tema 8: Reuniones futuras .....   | 15 |
| Tema 9: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado ..... | 16 |
| Tema 10: Sostenibilidad y alianzas .....                                  | 18 |
| Tema 11: Titulares de cargo y comités .....                               | 22 |
| Tema 12: Credenciales .....   | 25 |
| Tema 13: Otros asuntos .....  | 25 |
| Ceremonia de clausura .....   | 25 |

**Apertura del 140.º período de sesiones del Consejo**

1. El Sr. Tom Fabozzi de la UE-Irlanda presidió el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, celebrado en San Pedro Sula, Honduras, los días 13, 14 y 16 de octubre de 2025.
2. La Dra. Laura Elena Suazo, Ministra de Agricultura y Ganadería de Honduras, pronunció su discurso de apertura, posteriormente publicado como documento [ICC-140-5](#).
3. El Sr. Maximiliano Alonso, representante del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), expresó su honor por participar en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y en el 7º Foro de dirigentes y ejecutivos mundiales. Destacó el compromiso compartido del CAF con un sector cafetero que genere bienestar, cohesión territorial y oportunidades para millones de familias productoras en América Latina, el Caribe y el mundo. Agradeció a la presidenta Xiomara Castro, a las autoridades nacionales, a los actores del sector cafetalero, a las organizaciones internacionales y a la Organización Internacional del Café (OIC) por su dedicación y cooperación. El Sr. Alonso subrayó que el café no solo es un producto de consumo diario, sino un activo estratégico, un símbolo de identidad cultural y un motor de cohesión social y territorial, que apoya a más de 12.5 millones de familias en todo el mundo. Destacando desafíos como los bajos ingresos, la volatilidad de los precios, el envejecimiento de la fuerza laboral rural y las presiones ambientales, presentó la Estrategia de Prosperidad Agrícola de la CAF, que tiene como objetivo movilizar 8.5 millones de dólares para 2030, delineando tres líneas de acción: una estrategia global para economías rurales inclusivas y sostenibles, una iniciativa regional para el café centroamericano en asociación con la OIC, la FAO, el FIDA y el IICA, y apoyo nacional en Honduras, incluyendo operaciones soberanas, cooperación técnica y proyectos enfocados en la equidad de género. Concluyó reafirmando el compromiso del Banco de proporcionar apoyo técnico, financiero y basado en conocimientos para transformar la realidad de los productores de café y construir un futuro más justo y sostenible para las regiones cafetaleras.
4. El Sr. Gunther Beger, representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), pronunció un discurso que fue posteriormente publicado como documento [ICC-140-6](#).
5. La Dra. Vanúsia Nogueira, Directora Ejecutiva de la OIC, pronunció su discurso de apertura, posteriormente publicado como documento [ICC-140-7](#).
6. El Presidente del Consejo pronunció su discurso de apertura, posteriormente publicado como documento [ICC-140-8](#).

7. La Sra. Iris Xiomara Castro, Presidenta de Honduras, pronunció su discurso de apertura, posteriormente publicado como documento [ICC-140-9](#).

8. El delegado de Honduras expresó su agradecimiento a la dirección y al personal de la OIC por su trabajo en la preparación del 140.º período de sesiones del Consejo. Señaló que el Gobierno de Honduras había realizado esfuerzos significativos para garantizar una estancia agradable para todos los participantes y les agradeció por haber aceptado a Honduras como país anfitrión. En nombre de su gobierno y del pueblo hondureño, transmitió su agradecimiento por su presencia y amabilidad, enfatizando la hospitalidad y gratitud de sus compatriotas.

9. La Jefa de Operaciones informó al Consejo que, en cumplimiento del párrafo 4 del artículo 11 del Acuerdo de 2007, se había alcanzado el quórum para la celebración del 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.<sup>1</sup>

#### **Tema 1: Orden del día provisional**

10. Siguiendo una sugerencia presentada por el Presidente del Consejo, los Miembros acordaron abordar primero los puntos del orden del día que no requerían una decisión del Consejo, sin afectar el contenido de los temas a tratar.

11. El Consejo adoptó el orden del día provisional que figura en el documento [ICC-140-0 Rev. 2](#).

#### **Tema 2: Admisión de observadores**

12. El Presidente del Consejo presentó el documento [ICC-140-2](#), que contiene la lista de observadores invitados al 140.º período de sesiones del Consejo. Confirmó que estaban presentes los representantes de la Organización Interafricana del Café (OIAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro de Comercio Internacional (ITC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia del Café Robusta de África y Madagascar (ACRAM), la Asociación del Café de Japón (AJCA), la Alianza Bioersivity International – CIAT, Conservation International (CI), la Plataforma Mundial del Café (GCP), la Alianza Internacional de Mujeres del Café (IWCA), PROMECAFE, la Asociación

---

<sup>1</sup> Los asuntos que requerían decisiones del Consejo solo se abordaron el martes 14 de octubre de 2025, cuando se alcanzó el quórum necesario para celebrar el 140º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

de Cafés Especiales (SCA) y World Coffee Research. Por último, señaló que los debates sobre asuntos financieros y administrativos se limitarían únicamente a los Miembros.

13. El Consejo aprobó el documento [ICC-140-2](#) sobre la admisión de observadores.

**Tema 3: Votos**

**Tema 3.1: Redistribución de los votos para el 140.º período de sesiones del Consejo para el año cafetero 2024/25**

14. La Jefa de Operaciones informó sobre el documento [ICC-140-1 Rev. 2](#) que contiene la redistribución de los votos en el Consejo para el año cafetero 2024/25 a partir del 14 de octubre de 2025, que se calculó sobre la base de los datos estadísticos contenidos en el documento [ED-2469/24](#) de conformidad con los artículos 12 y 21 del Acuerdo Internacional del Café (2007). Explicó las tablas 1, 2, 3 y 4 y recordó a los presentes que solo los Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2007 que habían pagado sus contribuciones podían votar durante el Consejo.

15. El Consejo aprobó el documento [ICC-140-1 Rev. 2](#) sobre la redistribución de los votos en el Consejo para el año cafetero 2024/25.

**Tema 4: Políticas nacionales del café**

16. La Sra. Luiza Mantiça Kreimeier de Brasil informó sobre las actividades realizadas bajo el programa "*Café Produtor de Água*", liderado por el Consejo Nacional del Café (CNC) de Brasil. Explicó que la iniciativa, resultado de una amplia colaboración entre actores públicos y privados en Brasil, se centraba en la preservación de los recursos hídricos, la revitalización de los manantiales y la protección de los bosques ribereños. También destacó que el programa fue diseñado para promover la conservación del suelo y el agua, garantizar la disponibilidad de agua tanto en áreas rurales como urbanas, y mejorar los ingresos de los agricultores, y que recientemente se había expandido del estado de Minas Gerais al estado de Espírito Santo. Se presentó un video que mostraba el programa.

17. Otro delegado de Brasil señaló que el programa se había establecido gracias a los contactos desarrollados durante las reuniones de la OIC y reiteró la voluntad del CNC y las cooperativas brasileñas para trabajar conjuntamente con otros países y ofrecer asistencia a

aquellos que deseen desarrollar iniciativas similares.

18. El Sr. Germán Bahamón de Colombia expresó su agradecimiento al país anfitrión y a la OIC por su apoyo y hospitalidad, y presentó una visión general de los logros recientes de Colombia en el sector cafetero, incluida una cosecha récord de 14.8 millones de sacos de 60 kg, la más alta en 33 años. Enfatizó el compromiso de Colombia con la sostenibilidad y destacó esfuerzos como la reciente renovación de más de 90.000 hectáreas de plantaciones de café, el desarrollo de variedades resilientes al clima y el lanzamiento de una plataforma digital directa al consumidor llamada *Café Enlace*. Informó que el sector cafetero seguía siendo un motor económico importante en el país, contribuyendo significativamente al PIB y las exportaciones, y apoyando a más de 552.000 familias agricultoras. El delegado de Colombia también subrayó el papel del Fondo Nacional del Café en la estabilización de los precios y el apoyo a las cooperativas en tiempos volátiles y señaló que brindaba seguridad y estabilidad a los productores, independientemente de las fluctuaciones del mercado global. Concluyó reafirmando el compromiso de Colombia con la calidad, la innovación y la cooperación internacional para garantizar un sector cafetero global sostenible y próspero.

19. La Sra. Lilibeth Aguillón Girón, de El Salvador, destacó que el sector cafetero del país había sido revitalizado y ahora se estaba comprometiendo a nivel global para abordar los desafíos comunes mediante la cooperación. Informó que, bajo el liderazgo del presidente Nayib Bukele, el café había sido reconocido como un activo estratégico nacional, lo que llevó a la creación del Instituto Salvadoreño del Café y a la implementación de una política pública centrada en la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia. También destacó los avances en la renovación de plantaciones, la mejora de la trazabilidad y la calidad, y el impulso de sistemas agroforestales que capturen carbono y preserven la biodiversidad. Aunque expresó su apoyo a las cadenas de suministro libres de deforestación, la delegada de El Salvador subrayó la necesidad de apoyo financiero y técnico para que los pequeños productores cumplieran con los nuevos estándares regulatorios. Por último, reafirmó la convicción del país de que la cooperación internacional, la innovación responsable y la protección tanto de productores como de consumidores eran los pilares para construir un mercado global justo y sostenible, e invitó a todos los Miembros a trabajar juntos para que el café siguiera siendo un puente entre la tierra, las personas y el mundo.

20. Se mostró un mensaje en video de la Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, la Sra. Reem Alabali Radovan. Ella enfatizó en la responsabilidad de Alemania de promover cadenas de suministro de café justas y sostenibles, y garantizar ingresos dignos y buenas condiciones laborales para los agricultores. Destacó la fortalecida cooperación con la Organización Internacional del Café y la GCP, y reiteró el apoyo de Alemania al Grupo Operativo Público Privado del Café de la OIC. Por último, felicitó a Honduras por un hito clave: el envío del primer contenedor de café totalmente trazable y conforme con la regulación de la

UE en materia de productos libres de deforestación a Europa, demostrando la importancia de los esfuerzos del sector privado para combatir la deforestación.

21. El embajador Gonzalo Fournier de la Unión Europea reafirmó el firme compromiso de la UE con el café, reconociendo su importancia en países productores como Honduras y Colombia. Enfatizó la responsabilidad compartida de la Unión Europea junto a los productores y exportadores para garantizar la sostenibilidad de la cadena de valor del café y mantener más valor dentro de los países productores. El delegado de la Unión Europea también destacó el papel del café en romper el círculo vicioso de la pobreza y apoyar el desarrollo económico, promoviendo la renovación de plantaciones, un mejor acceso a financiamiento, el aumento de la inversión en investigación y desarrollo, y el cumplimiento de las regulaciones ambientales. Con un portafolio de 100 millones de euros para el sector cafetero en 14 países, señaló que la Unión Europea apoyaba la adaptación al clima mediante la agroforestería sostenible, la innovación y el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños productores bajo su amplia agenda de inversiones Global Gateway. También expresó su fuerte apoyo a la Organización Internacional del Café, valorando su papel en fomentar la cooperación multilateral, el intercambio técnico y el diálogo entre exportadores e importadores para abordar los desafíos ambientales y del mercado. Finalmente, el delegado de la Unión Europea elogió al sector privado del café en Honduras y pidió mejoras en el puerto de Cortés para facilitar el aumento de las exportaciones de café.

22. La Dra. Laura Suazo de Honduras enfatizó la importancia de contar con una política pública nacional para el sector cafetero, destacando que las mejoras técnicas por sí solas no eran suficientes sin el apoyo estatal. Explicó que Honduras había aprobado en 2023 una política agrícola nacional de 20 años, desarrollada de manera colaborativa entre los sectores, en la cual el café jugaba un papel central debido a su importancia económica y cultural. Señaló que el 10 % de la población hondureña estaba directamente involucrada en el café y que una nueva Subsecretaría de Café dentro del Ministerio de Agricultura estaba ayudando a centrar los esfuerzos, incluyendo la creación de un modelo de extensión agrícola y un plan nacional de renovación de fincas. La delegada informó que Honduras había reactivado su banco nacional de desarrollo agrícola para ofrecer préstamos a bajo interés y estaba trabajando con instituciones internacionales para aliviar las cargas de deuda del sector, agravadas por el cambio climático y la falta de seguros. También destacó políticas relacionadas con el género y el cambio climático dentro del sector cafetero, y mencionó un exitoso programa de asociación público-privada llamado "Con Rural" que estaba ayudando a industrializar el café mediante coinversión y subvenciones estatales. Finalmente, mencionó los esfuerzos en curso para implementar una estrategia nacional de comercialización agrícola y la necesidad de herramientas legales adicionales para apoyar a los productores que enfrentan desafíos en la consolidación financiera.

23. El Sr. Miguel Guzmán, del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF),

presentó su Estrategia de Prosperidad Agrícola para América Latina y el Caribe, centrada en proporcionar soluciones financieras pragmáticas para el desarrollo rural sostenible. Enfatizó que lograr la prosperidad a largo plazo requería no solo un aumento en la productividad y la infraestructura, sino también fuertes asociaciones entre los sectores público y privado, y herramientas financieras para apoyar a los productores en las transiciones, especialmente hacia una agricultura regenerativa y resiliente al clima. Señaló que el CAF ya había invertido 4.3 mil millones de dólares en sectores relacionados con la agricultura y que su objetivo era duplicar esa cifra para 2030, alineando sus políticas con los ODS y los objetivos globales de clima y biodiversidad. El Sr. Guzmán también destacó que el Banco estaba desarrollando una iniciativa regional para la producción sostenible de café en Centroamérica, con esfuerzos piloto ya en marcha en países como Honduras, que incluyen apoyo para la digitalización, asistencia técnica y programas cofinanciados como el "bono cafetalero". Concluyó reafirmando el compromiso del CAF de actuar como un socio pragmático y catalítico para habilitar un desarrollo inclusivo, financieramente viable y ambientalmente sostenible en los sistemas agroalimentarios de la región.

24. El delegado de Ecuador reconoció el papel de larga data del CAF en el desarrollo regional y sugirió que se compartiera la experiencia piloto de Honduras como un modelo para que países como Ecuador pudieran aprender de sus éxitos y desafíos en la implementación de iniciativas similares.

25. En respuesta a la intervención del delegado de Ecuador, el representante del CAF confirmó que ya se estaba aplicando un modelo regional y compartido de agenda, como en los proyectos de lácteos sostenibles que involucran a múltiples países, y expresó su disposición a ampliar la participación y financiar iniciativas similares en otros sectores.

|  |
|--|
| 26. El Consejo tomó nota de los informes sobre las políticas cafeteras nacionales. |
|--|

**Tema 5: Informe de reuniones de comités y otros órganos**

**Tema 5.1: Comité Conjunto**

27. El Presidente del Consejo recordó que los cargos de Presidente y Vicepresidente tanto del Consejo como de los comités son nominales. Señaló que, en su 138.º período de sesiones, el Consejo había designado al Sr. Zoltan Agai, de la Unión Europea, como Presidente, y al Sr. Natan Tambuno, de Indonesia, como Vicepresidente del Comité Conjunto. Informó a los Miembros que, debido a imprevistos, tanto el Presidente como el Vicepresidente no habían podido viajar a Honduras y, en consecuencia, la Directora Ejecutiva presentaría el informe sobre las actividades y la reunión más reciente del Comité Conjunto.

28. La Directora Ejecutiva informó que, desde la última reunión del Consejo Internacional del Café en marzo de 2025, el Comité Conjunto se había reunido tres veces, para su tercera, cuarta y quinta reunión. Explicó que las dos primeras reuniones habían sido estratégicas para crear consenso en torno a las propuestas que el Comité había decidido recomendar para su aprobación por parte del Consejo en su quinta sesión, las cuales el Consejo consideraría y, posiblemente, aprobaría durante la presente sesión.

29. El Consejo tomó nota del informe presentado por la Directora Ejecutiva sobre el Comité Conjunto.

**Tema 5.2: Procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas de iniciativas de la OIC**

30. La Directora Ejecutiva presentó el documento [JC-13/25 Rev. 2](#), que contenía los procedimientos para la presentación y evaluación de propuestas de iniciativas de la OIC. Señaló que el documento había sido revisado tras recibir comentarios de los Miembros. En su quinta reunión, el Comité Conjunto había decidido recomendar el documento al Consejo para su aprobación.

31. La delegada de Suiza celebró la existencia del documento que estructura el proceso de presentación de propuestas y agradeció a la Secretaría y a Brasil por la iniciativa. Enfatizó que este debería servir como punto de partida e instó a todos los Miembros, especialmente a los países exportadores, a contribuir activamente en las futuras discusiones dentro del Comité Conjunto para establecer prioridades y actividades comunes para la Organización.

32. La delegada de la Unión Europea respaldó la aprobación de los procedimientos contenidos en el documento [JC-13/25 Rev. 2](#).

33. La delegada de Filipinas sugirió emitir una convocatoria de propuestas bajo los procedimientos establecidos para la presentación y evaluación de iniciativas de la OIC, y solicitó que estas se distribuyeran entre todos los Miembros para facilitar una mejor comprensión.

34. El Consejo aprobó el documento [JC-13/25 Rev. 2](#) (Procedimientos para la entrega y evaluación de propuestas de iniciativas de la OIC).

**Tema 5.3: Informe sobre observancia de la facilitación de datos estadísticos con arreglo al Reglamento de Estadística - Años cafeteros 2023/2024 a 2024/2025**

35. La Directora Ejecutiva informó que, durante la quinta reunión del Comité Conjunto, la Jefa de Operaciones había presentado el informe anual sobre la presentación de datos estadísticos por parte de los Miembros correspondientes a los años cafeteros 2023/2024 y 2024/2025 (documento [JC-19/25](#)). Señaló que el Comité había observado una disminución en el indicador de cumplimiento de los países exportadores, a pesar de un aumento en el número de Miembros que presentaron datos, debido a que la información proporcionada era menos completa o menos puntual. La Directora Ejecutiva añadió que el Comité había recomendado aumentar los recursos de la OIC para mejorar la recopilación de datos y había decidido recomendar el documento al Consejo para su aprobación.

36. El Consejo aprobó el documento [JC-19/25](#) (Informe sobre observancia de la facilitación de datos estadísticos con arreglo al Reglamento de Estadística - Años cafeteros 2023/2024 a 2024/2025).

**Tema 5.4: Propuesta para mejorar la recopilación y difusión de datos estadísticos básicos de la OIC**

37. La Directora Ejecutiva informó que, tras las discusiones celebradas durante la segunda, tercera y cuarta reuniones del Comité Conjunto, una de las iniciativas propuestas por la Secretaría había sido aprobada en la quinta reunión y se estaba recomendando al Consejo para su aprobación. La iniciativa se centraba en mejorar la recopilación y difusión de los datos estadísticos de la OIC, según lo detallado en el documento [JC-20/25 Rev. 1](#). Explicó que los Miembros recibirían apoyo para la recopilación y presentación oportuna y precisa de los datos mediante talleres regionales y sesiones bilaterales intensificadas. Además, añadió que se mejoraría el acceso a los datos e informes, y que tanto el presupuesto como los recursos humanos dedicados a las estadísticas estaban aumentando, con el número de personal a tiempo completo pasando de 2 a 3,6 unidades.

38. El Consejo aprobó el documento [JC-20/25 Rev. 1](#) (Propuesta para mejorar la recopilación y difusión de datos estadísticos básicos de la OIC).

**Tema 5.5: Estado de la ejecución del Plan de acción quinquenal**

39. La Directora Ejecutiva informó que, durante la última reunión del Comité Conjunto, los

Miembros habían tomado nota del informe sobre el estado de ejecución del Plan de Acción Quinquenal (documento [JC-14/25 Rev. 1](#)), el cual también se sometía a la consideración del Consejo. Destacó que el informe representaba la primera vez que se compilaban los indicadores clave de desempeño (KPI) desde 2018 y la primera vez que se presentaban al Consejo. Si bien señaló que el Plan de Acción Quinquenal requería actualizaciones, mencionó que el Comité Conjunto había reconocido y elogiado los esfuerzos de la Secretaría en este sentido.

40. La delegada de la Unión Europea felicitó a la Secretaría por los avances logrados, según lo informado en el documento [JC-14/25 Rev. 1](#).

41. La delegada de Brasil agradeció a la Directora Ejecutiva por el trabajo realizado y la felicitó a ella y a su equipo por sus logros. Afirmó que los resultados estaban totalmente alineados con las expectativas de Brasil, al tiempo que enfatizó que, a juicio de su país, la función principal de la Organización era proporcionar datos estadísticos fiables.

42. El Consejo tomó nota del documento [JC-14/25 Rev. 1](#).

**Tema 6: Cuestiones financieras y administrativas**

**Tema 6.1: Comité de Finanzas y Administración**

43. El Presidente del Consejo informó a los Miembros que el Embajador Aly Touré, de Côte d'Ivoire, y el Sr. Zoltan Agai, de la Unión Europea, Presidente y Vicepresidente del Comité de Finanzas y Administración, respectivamente, no habían podido viajar a Honduras. En consecuencia, señaló que la Directora Ejecutiva presentaría el informe sobre las actividades y las reuniones más recientes del Comité.

44. La Directora Ejecutiva informó sobre las principales discusiones y recomendaciones derivadas de la 64ª y 65ª reuniones del Comité de Finanzas y Administración, celebradas los días 5 y 24 de septiembre de 2025.

45. Señaló que la Jefa de Finanzas y Administración había realizado una presentación sobre la situación financiera, tal como se describe en el documento [FA-394/25](#) y había compartido detalles sobre los saldos de efectivo al cierre de julio de 2025 y todos los gastos presupuestados hasta enero de 2026. El saldo de efectivo se consideró suficiente para financiar las operaciones de la Organización hasta el final del ejercicio financiero en curso. La Directora Ejecutiva añadió que el Comité había enfatizado en la importancia de garantizar la sostenibilidad financiera de la Organización, promover actividades sostenibles dentro del sector cafetero y fortalecer las asociaciones público-privadas, al mismo tiempo que recordó a los Miembros la necesidad de

pagar sus contribuciones puntualmente.

|   |
|---|
| 46. El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva. |
|---|

**Tema 6.2: Informe sobre recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos**

47. La Directora Ejecutiva informó al Consejo de que la Jefa de Finanzas y Administración había presentado un informe sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos, contenido en el documento [FA-395/25 Rev. 1](#). El informe mostraba que las contribuciones pendientes correspondientes al año cafetero 2024/25 habían disminuido y que el total de evaluaciones había aumentado en £7.622 tras los pagos recibidos de Madagascar, Nigeria y Túnez. La Directora Ejecutiva destacó que, hasta la fecha, se había recibido aproximadamente el 94 % de las contribuciones correspondientes al año cafetero 2024/25.

48. La Directora Ejecutiva agregó que, desde la última reunión del Comité, la Federación de Rusia había comunicado que su Tesoro Federal había logrado abrir una cuenta especial para transacciones en moneda extranjera y ahora estaba autorizada a realizar pagos en euros, incluidos los relativos a sus contribuciones a los organismos internacionales de productos básicos con sede en el Reino Unido. Ella informó a los Miembros que la Secretaría ya había solicitado a la Oficina de Implementación de Sanciones Financieras del Gobierno del Reino Unido la modificación de la Licencia General de la OIC para poder recibir la contribución de la Federación de Rusia.

49. La delegada de Suiza instó a todos los Miembros que aún no habían pagado sus contribuciones a hacerlo puntualmente, subrayando la importancia de estas para el buen funcionamiento de la Organización.

50. La delegada de la Unión Europea respaldó la intervención de Suiza, reiterando la responsabilidad financiera compartida de todos los Miembros para garantizar el adecuado funcionamiento de la OIC y la implementación de su programa de trabajo.

|  |
|--|
| 51. El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre la recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos. |
|--|

**Tema 6.3: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2025/26**

52. La Directora Ejecutiva señaló que la Jefa de Finanzas y Administración había presentado el proyecto revisado del Presupuesto Administrativo para el año cafetero 2025/26, contenido en el documento [FA-388/25 Rev. 5](#).

53. Explicó que la revisión reflejaba una reducción, teniendo en cuenta los comentarios de los Miembros durante la reunión del 5 de septiembre, tal como se detalla en el documento [FA-397/25](#), así como la reciente Iniciativa del 80° Aniversario de las Naciones Unidas. La quinta revisión del proyecto de presupuesto representó una disminución del 6,5 %, con las contribuciones de los Miembros reducidas de £2.600.000 (£1.300 por voto), como en 2024/25, a £2.432.000 (£1.216 por voto) para el año cafetero 2025/26. Este ajuste se realizó garantizando que la Organización pudiera continuar fortaleciendo sus actividades y cumpliendo su mandato con niveles normales de operación. Concluyó informando a los Miembros que el Comité había recomendado el documento [FA-388/25 Rev. 5](#) para su aprobación por parte del Consejo.

54. La delegada de Suiza agradeció a la Secretaría por haber atendido las preocupaciones de los Miembros y celebró las reducciones presupuestarias. Reconoció que el ejercicio había sido difícil pero necesario, y enfatizó que la sostenibilidad financiera seguía siendo esencial, subrayando que los recursos deberían continuar asignándose de manera focalizada y eficiente.

55. La delegada de la Unión Europea respaldó la aprobación del proyecto de Presupuesto Administrativo y la reducción del 6,5 % realizada, e instó a la Secretaría a mantener su estabilidad, enfatizando la importancia de ello para la implementación de los objetivos a largo plazo de la Organización.

56. El delegado de Honduras también apoyó la aprobación del proyecto de Presupuesto Administrativo, agradeciendo a la Secretaría por presentarlo de forma transparente y ordenada.

57. La delegada de Brasil felicitó a la Directora Ejecutiva por el resultado alcanzado, elogiando la capacidad de la Organización para reducir costos al mismo tiempo que aumentaba su productividad y eficiencia. Reiteró los comentarios de la delegada de Suiza, señalando que estos eran tiempos difíciles para las organizaciones internacionales y respaldando el enfoque adoptado.

58. El delegado de Japón se unió a otros delegados al destacar la importancia de la sostenibilidad financiera de la Organización y expresó su agradecimiento por el trabajo realizado por la Secretaría en respuesta a las discusiones dentro de las reuniones del Comité de Finanzas

y Administración. Concluyó apoyando la aprobación del proyecto de Presupuesto Administrativo.

59. El Consejo aprobó el Proyecto de Presupuesto Administrativo publicado posteriormente como documento [ICC-140-10](#).

**Tema 6.4: Distribución de los votos para el cálculo de contribuciones para el año cafetero 2025/26**

60. La Directora Ejecutiva presentó el documento [ICC-140-3 Rev. 1](#) que incluye la base estadística para la distribución de votos propuesta para los Miembros exportadores e importadores y la distribución de votos para el año cafetero 2025/26.

61. El Consejo aprobó la distribución de los votos para el cálculo de contribuciones para el año cafetero 2025/26 incluida en el documento [ICC-140-3 Rev. 1](#).

**Tema 7: Acuerdo Internacional del Café de 2022**

**Tema 7.1: Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022**

62. La Directora Ejecutiva informó sobre los Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022 al 14 de octubre de 2025. Comunicó al Consejo que, desde marzo, dos países adicionales, Honduras y Vietnam, habían firmado el Acuerdo Internacional del Café 2022, y que cuatro países, Mozambique, Cuba, Noruega (que firmó y depositó su instrumento de ratificación el mismo día) e India, habían completado todos los trámites para convertirse en Miembros. A continuación, presentó la lista de todos los países que habían firmado o completado sus procedimientos de afiliación, junto con los porcentajes requeridos para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022, es decir, dos tercios de los votos tanto de los Miembros exportadores como de los importadores. La Directora Ejecutiva agregó que, en las últimas semanas, la Secretaría había estado en contacto con varios Miembros para obtener actualizaciones sobre sus procesos internos, destacando que Angola, Côte d'Ivoire y Vietnam ya habían finalizado sus procedimientos internos y solo necesitaban depositar sus instrumentos de ratificación.

63. La delegada de Suiza felicitó a los Miembros que habían completado sus procedimientos de afiliación al Acuerdo de 2022, pero expresó la preocupación de su país por el lento avance de varios otros países en este sentido. Recordó a los Miembros que el Acuerdo de 2007 no podía extenderse indefinidamente, según lo estipulado en las disposiciones del mismo, y subrayó que el plazo de febrero de 2029 no podía superarse, instando a los Miembros a realizar todos los esfuerzos necesarios para completar sus procedimientos internos lo antes posible.

64. Agradeciendo los comentarios de Suiza, la delegada de la Unión Europea informó al Consejo que, como se había mencionado en reuniones anteriores, la Unión Europea avanzaba satisfactoriamente en el proceso de aprobación del Acuerdo de 2022, el cual se encontraba actualmente bajo la consideración de los dos colegisladores: el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. Explicó que dicho proceso normalmente tomaba algunos meses y señaló que se esperaba que la Unión Europea estuviera lista hacia mediados de 2026.

65. El delegado del Reino Unido informó a los Miembros que el país se encontraba en la etapa final de las autorizaciones gubernamentales internas requeridas para la ratificación del Acuerdo de 2022. Reafirmó el pleno compromiso del Reino Unido con los principios innovadores del Acuerdo, en particular su énfasis en la sostenibilidad, la resiliencia y la inclusión del sector privado. Asimismo, reiteró el firme y activo apoyo de su país a la Organización y a su mandato en evolución, expresando la disposición del Reino Unido para unirse formalmente a los demás Miembros en la ratificación del Acuerdo de 2022 y avanzar en los objetivos comunes.

|     |     |  |
|-----|-----|--|
| 66. | 30. | El Consejo tomó nota del informe sobre los Miembros del Acuerdo de 2022. |
|-----|-----|--|

### **Tema 7.2: Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022**

67. El Presidente del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del AIC 2022, el Sr. Michael Wheeler de Papúa Nueva Guinea, informó sobre la 10ª reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 15 de octubre de 2025, señalando que no se había reunido durante más de un año y explicando las razones del retraso. Indicó que se había logrado un buen progreso en el mandato del Comité de Economía, con valiosas contribuciones de la delegación de Brasil, que habían sido aceptadas por unanimidad. Sin embargo, respecto al mandato de la Junta de Miembros Afiliados, mencionó que existía una divergencia de opiniones. El presidente del Grupo de Trabajo señaló que, tras varias reuniones, los Miembros decidieron otorgar más tiempo para que las propuestas maduraran y pudieran ser consideradas. Añadió que, a pesar del largo intervalo desde la última reunión, se habían mantenido consultas informales; las delegaciones habían intercambiado propuestas y se esperaba algún progreso en un futuro próximo.

68. El Sr. Wheeler destacó la importancia de que el Grupo de Trabajo avanzara en sus deliberaciones, ya que muchos países podrían retrasar la ratificación del nuevo Acuerdo hasta que su funcionamiento quedara más claro. Explicó que la próxima reunión, prevista para la última semana de enero, tendría como objetivo avanzar en sus trabajos. Finalmente, anunció su intención de dejar el cargo de Presidente del Grupo de Trabajo como previsión de próximos acontecimientos.

69. El Consejo tomó nota del informe sobre el Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022.

#### **Tema 8: Reuniones futuras**

70. El Presidente del Consejo presentó la comunicación del Gobierno de Suiza expresando el interés del país en acoger un período de sesiones del Consejo en septiembre de 2026, según lo indicado en el documento [ED-2491/25](#).

71. La delegada de Suiza expresó su agradecimiento por la cálida bienvenida brindada por Honduras y elogió al Embajador Iván Romero Martínez y a su equipo por la excelente organización de la reunión. A continuación, invitó formalmente a los Miembros al 142.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en Ginebra, destacando la importancia de Suiza como centro tanto de la diplomacia y del café, y señalando que el país sería la segunda nación importadora en acoger una sesión del Consejo. Destacó la oportunidad de fortalecer las sinergias con el sector privado internacional del café y con organizaciones internacionales, y anunció los planes para presentar el trabajo de la Plataforma Suiza del Café, una iniciativa de sostenibilidad multipartita creada en 2024. También señaló que el Gobierno de Suiza mantenía una estrecha coordinación con la Asociación Suiza del Comercio del Café (*Swiss Coffee Trade Association – SCTA*) para garantizar la realización consecutiva de las reuniones de la OIC y de la tradicional cena y conferencia de la SCTA. Finalmente, reconoció los altos estándares establecidos por Honduras y afirmó el compromiso de Suiza de cumplir con las mismas expectativas.

72. El delegado de Colombia respaldó la propuesta de Suiza de acoger el período de sesiones del Consejo Internacional del Café en 2026, acogiendo con satisfacción la coordinación con la Asociación Suiza del Comercio del Café y reafirmando la disposición de Colombia para asistir. Recordó asimismo a los Miembros que Colombia acogería una sesión en 2027.

73. El delegado de Honduras agradeció a la delegada de Suiza sus amables comentarios sobre la hospitalidad hondureña y apoyó la candidatura de Suiza para acoger la reunión, reafirmando el compromiso de Honduras de participar.

74. La delegada de Brasil respaldó las intervenciones de Colombia y Honduras, y confirmó el apoyo de Brasil a la propuesta de Suiza de acoger el 142.º período de sesiones del Consejo en Ginebra.

75. El Consejo aprobó la decisión de albergar el período de sesiones de septiembre de

|                            |
|----------------------------|
| 2026 del Consejo en Suiza. |
|----------------------------|

### **Tema 9: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado**

76. La Directora Ejecutiva informó que el Precio Indicativo Compuesto de la OIC había alcanzado niveles nominales récord en 2024/25, con un promedio de 307 centavos de dólar por libra, un aumento del 52 % respecto al año anterior, y reportó un máximo de 354 centavos de dólar en febrero de 2025, aunque aún por debajo de los picos reales de la década de 1970. Explicó que el incremento de los precios se debía a déficits consecutivos de oferta mundial entre 2019/20 y 2023/24, causados por factores como la pandemia de la COVID-19, las heladas en Brasil y las sequías en Indonesia y Vietnam, que redujeron significativamente las existencias. Añadió que, a pesar de un modesto retorno al superávit en 2024/25, los precios se mantenían elevados debido a la persistente incertidumbre, la limitada oferta de Arábica procedente de Brasil, los desafíos logísticos en Vietnam y una demanda sólida, especialmente en Asia y Oriente Medio. La Directora Ejecutiva destacó que las exportaciones habían alcanzado un nuevo récord en 2024/25, con 128 millones de sacos exportados, lo que representó un ligero aumento de volumen, pero un notable incremento de los ingresos por exportaciones hasta 47 mil millones de dólares, impulsado por los precios más altos. Señaló además que, aunque las exportaciones de Brasil habían disminuido, países como Uganda, Etiopía, Vietnam, Colombia y México habían registrado un fuerte crecimiento. Por último, indicó que la distribución de las exportaciones había retornado a niveles regionales más equilibrados, con África mostrando un impulso creciente, particularmente en Uganda y Etiopía, respaldada por nuevas inversiones y planes de expansión.

77. La Directora Ejecutiva subrayó que, ante la creciente incertidumbre en los mercados mundiales del café provocada por fenómenos climáticos, plagas y disrupciones logísticas, contar con datos fiables era más crucial que nunca. Destacó el papel único de la OIC en proporcionar estadísticas verificadas, transparentes y comparables que combinaban información tanto de países productores como consumidores, fortaleciendo así la confianza en el mercado y respaldando la formulación de políticas basadas en evidencia. Además, señaló que el enfoque de datos de la OIC se alineaba con el de otros organismos internacionales de productos básicos y se basaba en una amplia gama de fuentes oficiales y de mercado para garantizar información de alta calidad. Por último, informó al Consejo que la Secretaría había reforzado su capacidad y comenzado a ofrecer apoyo específico a los Miembros mediante talleres regionales y un mejor acceso a sus bases de datos estadísticas.

78. La Directora Ejecutiva informó a continuación sobre el estado de implementación del Programa de Actividades desde marzo de 2025. En relación con el Objetivo Estratégico I, explicó que la Secretaría había realizado esfuerzos para mejorar el cumplimiento de los Miembros

mediante tres talleres regionales, mantenido sus publicaciones regulares con un número creciente de suscriptores y ampliado su alcance proactivo en los medios. En cuanto al Objetivo Estratégico II, señaló que se habían intensificado las reuniones institucionales, incluidas las consultas sobre los procedimientos de afiliación al Acuerdo de 2022. En materia de comunicación, explicó que el sitio web de la OIC había recibido más de 1.5 millones de visitas y que la interacción en redes sociales seguía en aumento. En lo referente al Objetivo Estratégico III, destacó que la OIC había fortalecido la cooperación mediante memorandos de entendimiento con organizaciones clave, seminarios virtuales conjuntos y la participación en nuevas iniciativas de financiamiento. Asimismo, actualizó a los Miembros sobre la adopción por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) de una resolución que reconoce el 1 de octubre como el Día Internacional del Café, destacando el papel desempeñado por Brasil y otros Miembros de la OIC para alcanzar este logro. Añadió que la resolución se encontraba a la espera de su consideración final por la Asamblea General de las Naciones Unidas e instó a los Miembros a tomar las medidas necesarias para apoyar su adopción.

79. Por último, la Directora Ejecutiva concluyó señalando que los informes que resumían las misiones emprendidas desde el último período de sesiones del Consejo, incluidas todas las actividades y resultados, habían sido presentados a los Miembros, conforme a lo solicitado durante el 139º período de sesiones del Consejo. Mencionó brevemente cuatro misiones con informes pendientes, Brasil, Sudáfrica, Colombia y Nueva York, y destacó que estos viajes habían incluido reuniones con organismos nacionales del café, foros internacionales y la primera participación de la OIC como observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

80. La delegada de Brasil agradeció a la Directora Ejecutiva por su completa presentación y la felicitó a ella y a su equipo, destacando que la exposición había sido esclarecedora e informativa, además de una valiosa oportunidad de aprendizaje. Observó que los precios altos suelen ser objeto de críticas, sin embargo, señaló que estos sirven como incentivo para que los productores reinvirtieran en sus cultivos, mejoren el manejo del suelo y adopten prácticas beneficiosas para el cultivo del café. Enfatizó que los precios altos contribuyen, en última instancia, a la sostenibilidad a largo plazo de la producción cafetera.

81. Otro delegado de Brasil felicitó a la Directora Ejecutiva por su informe y destacó que los logros de la Organización ponían de manifiesto la importancia de adoptar una narrativa constructiva al referirse a los precios, utilizando el término "remunerativos" en lugar de "altos", para transmitir una visión equilibrada y sostenible. Subrayó que los precios remunerativos podían generar resultados positivos, como la reducción de la deforestación y la promoción de iniciativas sociales. Por ejemplo, señaló que, con una remuneración adecuada y justa, los productores no se verían obligados a ampliar las áreas de cultivo y podrían, en cambio, invertir en la restauración de suelos para aumentar la productividad, garantizar un suministro estable a los consumidores y

promover un uso más eficiente del agua. También celebró el reconocimiento formal del 1 de octubre como Día Internacional del Café, destacando su importancia para dar mayor visibilidad al sector cafetero, especialmente entre los jóvenes.

82. El delegado de Honduras señaló que el informe de la Directora Ejecutiva le había causado una grata impresión, a pesar de sus muchos años de servicio como Representante Permanente de su país ante la OIC. La felicitó por su liderazgo en la ampliación del alcance global de acción de la OIC y expresó su reconocimiento por sus incansables esfuerzos en beneficio de todo el sector cafetero, así como por su capacidad para identificar siempre soluciones positivas ante los desafíos.

83. El delegado de Colombia respaldó la intervención de Honduras y agradeció a la Directora Ejecutiva, en particular por la intensa agenda durante su visita a su país y las fructíferas reuniones sostenidas con productores y con el Ministro de Agricultura de Colombia.

84. El delegado de la India agradeció a la Directora Ejecutiva por su presentación y completo informe, elogiando los esfuerzos de la Organización para mejorar el análisis y la transparencia de los datos. Destacó las recientes conversaciones virtuales entre la India y la Organización, orientadas a mejorar el intercambio de datos y abordar las brechas existentes, y manifestó su interés en continuar con este tipo de interacciones constructivas en el futuro.

85. La delegada de Suiza se unió a otras delegaciones para expresar su reconocimiento a la Directora Ejecutiva, a su equipo y a todos los socios por su extenso y destacado trabajo. Subrayó la importancia de la transparencia, coincidiendo con los comentarios de la India, y enfatizó que este elemento era fundamental para fortalecer la confianza entre los Miembros.

|   |
|---|
| 86. El Consejo tomó nota del informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado. |
|---|

**Tema 10: Sostenibilidad y alianzas**

**Tema 10.1: Grupo Operativo Público-Privado del Café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales**

87. La Directora Ejecutiva informó sobre el trabajo del Grupo Operativo Público Privado del Café, comenzando con las actividades relacionadas con los procesos de ingreso vital y prosperidad en Rwanda y México, así como el seguimiento de las iniciativas con la GCP. Señaló además que se había mantenido el diálogo sobre estas actividades con Etiopía y El Salvador. Destacó que la OIC había participado en varios paneles sobre el ingreso vital y la prosperidad,

incluidos los organizados por GIZ, Fairtrade/IDH y SCA, y que el diálogo estratégico con el Gobierno de Alemania y la GCP sobre el ingreso vital y la prosperidad en el marco de la Declaración Conjunta había continuado.

88. La Directora Ejecutiva señaló que la guía del proceso sobre el ingreso vital y la prosperidad había sido desarrollada como una aplicación en línea. Aclaró que se realizaron modificaciones basadas en los comentarios de los Sherpas y los Miembros de la OIC antes de que la herramienta se hiciera pública. Explicó que, para medir los ingresos actuales de los hogares y los costos de producción, se habían desarrollado herramientas proxy que facilitarían el proceso, y que COSA estaba desarrollando una aplicación sobre costos de producción con financiamiento externo. Informó también sobre otras actividades, como una reunión del Grupo Técnico 1 y dos del Grupo Técnico 3, así como el inicio de una acción conjunta sobre la regulación de la UE en materia de productos libres de deforestación (EUDR) dentro de los subgrupos del Grupo Técnico 3.

89. La Directora Ejecutiva añadió que se había lanzado un boletín informativo del Grupo Operativo Público-Privado del Café, y que tanto la OIC como el Grupo Operativo estaban participando activamente en las reuniones de la Agenda de Acción de la COP30, promoviendo la colaboración en el sector cafetero como un caso modelo. Finalmente, informó que el Grupo Operativo había sido presentado y aprobado como una iniciativa para promover la resiliencia climática en el marco de la COP30.

90. La Directora Ejecutiva informó sobre la 23.<sup>a</sup> reunión de Sherpas del Grupo Operativo, celebrada el 15 de octubre de 2025, señalando que se habían abordado dos temas clave: si los altos precios del café estaban llegando a los productores y el tema del ingreso vital y la prosperidad, en particular en lo relativo a la transición hacia una agricultura regenerativa y la acción climática colectiva. Añadió que se había coincidido en general en que los precios justos habían beneficiado a los productores, aunque los crecientes costos de producción y de vida podían afectar este impacto. Finalmente, explicó que algunos participantes habían señalado que los precios más altos podían desincentivar la inversión en el desarrollo profesional de los agricultores.

91. La Directora Ejecutiva señaló que JDE Peet's había presentado una iniciativa de agricultura regenerativa que podría aumentar los ingresos netos de los agricultores hasta en un 60 %, con apoyo que incluía compensación, capacitación y asesoramiento, mientras que Tchibo había destacado la importancia de la acción climática colectiva y de las buenas prácticas agrícolas escalables.

92. La Directora Ejecutiva explicó que, aunque muchos miembros del Grupo Operativo habían

apoyado seguir explorando estas oportunidades, enfatizando los beneficios de la agricultura regenerativa y la importancia de la cooperación público-privada en entornos precompetitivos, algunos habían pedido cautela, señalando que este no debería ser un tema prioritario por el momento y que deberían considerarse la rentabilidad y el atractivo para los agricultores en distintos contextos. Señaló que se había alcanzado un consenso en que la agricultura regenerativa era deseable, pero que el papel del Grupo Operativo en su ampliación debía definirse con mayor claridad, posiblemente como una plataforma de diálogo y de vinculación con oportunidades de financiamiento. Por último, la Directora Ejecutiva añadió que los miembros del Grupo Operativo habían señalado que este último también podría servir como plataforma para profundizar en el conocimiento de modelos y prácticas agrícolas eficaces en diferentes contextos, con el fin de alentar a los agricultores a adoptar la agricultura regenerativa.

93. La Directora Ejecutiva continuó informando sobre el 7° Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales, que había comenzado el día anterior, con destacadas presentaciones de la Ministra Laura Suazo, el Ministro Luis Soliz del Instituto de Conservación Forestal, la ONUDI, la CAF y ponentes principales de alto nivel. Añadió que sus intervenciones se basaron en una amplia experiencia y en inversiones reales en el sector cafetero. La Directora Ejecutiva les agradeció sus valiosas contribuciones, señalando que habían preparado el terreno y ampliado la perspectiva de los participantes para las sesiones sobre mercados, ingreso vital y prosperidad, y agricultura regenerativa.

94. En cuanto a los mercados, la Directora Ejecutiva informó que los ponentes habían aportado análisis importantes durante la sesión de análisis del mercado. Señaló que habían explicado las causas y efectos de los altos precios del café y explorado las tendencias actuales del mercado cafetero. Observó que el contexto del mercado era altamente incierto, influido por factores climáticos, geopolíticos y regulatorios con intereses divergentes, y que esta incertidumbre hacía aún más importante monitorear los desarrollos de manera conjunta y compartir información basada en evidencia sobre la dinámica del mercado y los impactos regulatorios.

95. En relación con la agricultura regenerativa, la Directora Ejecutiva elogió las contribuciones de los ponentes. Indicó que las sesiones habían destacado las brechas y las posibles mejoras que la agricultura regenerativa podía ofrecer para aumentar los ingresos de los agricultores. También destacó que las discusiones habían abordado la mecanización y las formas de garantizar la seguridad del suministro de café, al tiempo que destacó que distintos roles podrían desarrollarse para la OIC y el Grupo Operativo en colaboración con socios, agencias de desarrollo y otros donantes, como la Unión Europea.

96. El Consejo tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades del Grupo Operativo Público Privado del Café y del 7° Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales.

**Tema 10.2: Marco normativo del sector cafetero**

97. La Jefa de Operaciones presentó un informe sobre el marco normativo del sector cafetero, señalando que este, al igual que el contexto del mercado, seguía siendo inestable. Abordó cuatro puntos clave:

- (a) La regulación de la UE en materia de productos libres de deforestación (EUDR) entraría en vigor el 30 de diciembre de 2025 (y seis meses más tarde para las micro y pequeñas empresas). Se prevé que la evaluación de riesgo de la Comisión Europea también entre en vigor en esa misma fecha, pese a una moción no vinculante del Parlamento Europeo en contra de su metodología.
- (b) Desde el 1 de octubre de 2025, un nuevo reglamento de la UE sobre importaciones de productos orgánicos exige la adaptación a la definición de "orgánico" de la UE, reemplazando el anterior mecanismo de equivalencia.
- (c) Se ha publicado una directiva general (ómnibus) de la UE destinada a simplificar las normativas de debida diligencia. La Debida Diligencia de Sostenibilidad en Materia de Sostenibilidad Corporativa (CS3D) se ha retrasado, otorgando a los Estados miembros de la UE un año adicional para definir su legislación nacional (con la aplicación para los países productores que exportan a la UE prevista a partir de julio de 2028).
- (d) El reglamento de la UE sobre trabajo forzoso ha sido publicado y entrará en vigor en diciembre de 2027, con la publicación de directrices y una base de datos prevista para 2026.

98. En cuanto a las oportunidades de financiamiento, la Jefa de Operaciones destacó iniciativas mundiales, señalando que los bancos nacionales y regionales de desarrollo podrían ofrecer las mejores oportunidades. Informó a los Miembros que la OIC seguía colaborando con la *Cassa Depositi e Prestiti* de Italia y el Banco Mundial en la estructuración del Fondo Mundial del G7, que sería presentado en la COP30, así como con la Iniciativa de Mercados Sostenibles del Reino Unido y el proyecto emblemático Global Gateway de la UE en África, centrado en el café sostenible y las cadenas de valor resilientes al clima. Por último, señaló que la Organización también seguía promoviendo inversiones relacionadas con el café junto a los organismos de las Naciones Unidas, incluidos el Centro de Comercio Internacional y la FAO.

99. El Consejo tomó nota del informe de la Jefa de Operaciones sobre el marco normativo

del sector cafetero.

**Tema 10.3: Estado de la implementación de los Memorandos de Entendimiento de la OIC**

100. La Jefa de Operaciones presentó el documento [ICC-140-4](#), recordando que se había realizado una evaluación de las alianzas de la OIC tras una solicitud presentada durante el 139.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en marzo de 2025. Señaló que, desde el año cafetero 2021/22, tras la pandemia de la COVID-19, la Organización había firmado cinco memorandos de entendimiento:

- (a) Dos con agencias de la ONU: uno solo con el ITC y otro conjunto entre la OIC, el ITC y el Centro de Economía Circular del Café.
- (b) Tres con asociaciones o iniciativas del sector privado: uno con la GCP, uno con la SCA y otro con la ACRAM.

101. Informó a los Miembros que cuatro de estas alianzas eran de alcance global, mientras que la firmada con ACRAM estaba centrada en África. La Jefa de Operaciones destacó que las actividades comprendían el desarrollo de capacidades, pruebas de enfoques, creación de redes estratégicas, aprendizaje conjunto, promoción de la innovación y gestión del conocimiento. Concluyó señalando que una lista detallada de las actividades había sido distribuida en el documento presentado.

102. El Presidente del Consejo agradeció a la Jefa de Operaciones por su informe. Luego aprovechó la ocasión para invitar a los representantes de la Asociación de Cafés Finos de África (AFCA) a firmar un memorando de entendimiento con la OIC, el cual ya había sido aprobado por el Consejo en su 139.º período de sesiones.

103. El Consejo tomó nota del documento [ICC-140-4](#).

**Tema 11: Titulares de cargo y comités**

**Tema 11.1: Presidente y Vicepresidente y composición de los comités**

104. La delegada de Brasil, en su calidad de portavoz de los Miembros exportadores, designó al embajador Aly Touré de Côte d'Ivoire como Presidente del Comité Conjunto. Señaló que los siguientes países habían expresado su interés en convertirse en miembros del Comité Conjunto:

Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, India y Togo.

105. La delegada de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los Miembros importadores, designó al Sr. Zoltan Agai de la Unión Europea como Vicepresidente del Comité Conjunto y confirmó que la Unión Europea y Suiza se convertirían en miembros del Comité Conjunto para el año cafetero 2025/26.

106. La delegada de Brasil, en su calidad de portavoz de los Miembros exportadores, informó al Consejo que la nominación para el cargo de Vicepresidente del Comité de Finanzas y Administración se presentaría en el próximo período de sesiones del Consejo. Señaló que los siguientes países habían expresado su interés en convertirse en miembros del Comité de Finanzas y Administración: Brasil, Colombia, Honduras, Papúa Nueva Guinea y Togo.

107. La delegada de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los Miembros importadores, designó al Sr. Zoltan Agai de la Unión Europea como Presidente del Comité de Finanzas y Administración. Los siguientes países expresaron su interés en convertirse en miembros del Comité de Finanzas y Administración: Japón, Noruega, Suiza y Unión Europea.

108. El Consejo aprobó el nombramiento del embajador Aly Touré de Côte d'Ivoire como Presidente y el Sr. Zoltan Agai de la Unión Europea como Vicepresidente del Comité de Conjunto para el año cafetero 2025/26.

109. El Consejo aprobó la composición del Comité Conjunto para el año cafetero 2025/26 presentada por los Miembros exportadores e importadores.

110. El Consejo aprobó el nombramiento del Sr. Zoltan Agai de la Unión Europea como Presidente del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2025/26.

111. El Consejo aprobó la composición del Comité de Finanzas y Administración para el año cafetero 2025/26 presentada por los Miembros exportadores e importadores.

#### **Tema 11.2:                   Presidente y Vicepresidente del Consejo**

112. La delegada de Brasil, en su calidad de portavoz de los Miembros exportadores, propuso al Sr. Michael Wheeler, de Papúa Nueva Guinea, para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Internacional del Café durante el año cafetero 2025/26.

113. La delegada de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los Miembros

importadores, informó a los Miembros sobre la necesidad de posponer el nombramiento del Vicepresidente del Consejo hasta su próximo período de sesiones.

114. El Presidente del Consejo expresó que había sido un honor servir durante el año cafetero 2024/25, destacando la diversidad de los Miembros de la OIC y subrayando que el diálogo abierto era siempre esencial para el progreso de la Organización. Extendió su más sincero agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al equipo de la Secretaría de la OIC por su dedicación y profesionalismo para garantizar el éxito de las reuniones. El Presidente del Consejo también agradeció a todos los Miembros de la OIC por su cooperación y esfuerzo a lo largo del año, así como a los expresidentes por su apoyo y orientación. Finalmente, rindió homenaje a su sucesor, el Sr. Michael Wheeler, destacando su amplia experiencia y su compromiso de larga data con el sector cafetero, y expresó su confianza en que la Organización permanecería en excelentes manos bajo su liderazgo.

115. El Sr. Michael Wheeler, de Papúa Nueva Guinea, expresó su agradecimiento al Consejo tras su elección como Presidente y agradeció a su predecesor y a los expresidentes por su liderazgo. Señaló que era un honor personal asumir el cargo, habiendo colaborado estrechamente con la OIC desde 1978, y describió esta posición como la más alta que había desempeñado durante ese período. Reflexionó que servir como Presidente de la OIC sería una experiencia de aprendizaje que ofrecería valiosas lecciones sobre negociación y naturaleza humana, y anticipó un año interesante y productivo por delante. El Sr. Wheeler también expresó su orgullo en nombre de su país, Papúa Nueva Guinea, señalando que el honor coincidía con el 50° aniversario de su independencia y reafirmando su compromiso histórico con la cooperación internacional en el ámbito cafetero desde la creación de la Organización. Concluyó comprometiéndose a servir con dedicación y a solicitar la orientación y apoyo de sus compañeros durante su mandato.

|  |
|--|
| 116. El Consejo eligió al Sr. Michael Wheeler como Presidente del Consejo Internacional del Café para el año cafetero 2025/26. |
|--|

**Tema 11.3:                   Presidente del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022**

117. La delegada de la Unión Europea, en su calidad de portavoz de los Miembros importadores, propuso al Sr. Tom Fabozzi, de la UE-Irlanda, como Presidente del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022.

|   |
|---|
| 118. El Consejo eligió al Sr. Tom Fabozzi, de la UE-Irlanda, como Presidente del Grupo de |
|---|

Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022.

**Tema 12: Credenciales**

119. La Jefa de Operaciones declaró que las credenciales recibidas se encontraban en buen estado y señaló que la Secretaría, como práctica habitual, emitiría en una fecha futura un Informe de Credenciales y una lista de las delegaciones que habían asistido al período de sesiones del Consejo.

120. El Consejo aprobó el informe sobre credenciales.

**Tema 13: Otros asuntos**

121. No se trataron otros asuntos.

**Ceremonia de clausura**

122. La delegada de la Unión Europea expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Honduras por su cálida hospitalidad y por la organización de las reuniones de la OIC, y agradeció al Presidente del Consejo, a la Directora Ejecutiva y al personal de la OIC por su dedicación y profesionalismo. Reafirmó el firme compromiso de la UE con la OIC como plataforma clave para la cooperación cafetera mundial y destacó las prioridades futuras, entre ellas el aumento del valor agregado local, la renovación de las plantaciones de café, la mejora del acceso al financiamiento y la inversión en investigación y prácticas agroecológicas. Por último, agradeció a todos los participantes su participación constructiva y describió el período de sesiones como una experiencia valiosa y enriquecedora.

123. Los delegados de Brasil, Colombia, Costa Rica e India respaldaron la intervención de la Unión Europea, agradeciendo a la Directora Ejecutiva y a la Secretaría por sus esfuerzos en la organización de las reuniones, así como al Gobierno de Honduras por su cálida hospitalidad. También felicitaron al Sr. Tom Fabozzi por su presidencia durante el año cafetero 2024/25 y al Sr. Michael Wheeler por su nombramiento como Presidente del Consejo.

124. El delegado de Togo, también en nombre de Gabón y Rwanda, agradeció al Gobierno y al pueblo de Honduras por la excelente organización. Elogió al Embajador Iván Romero Martínez, felicitó al Presidente saliente y dio la bienvenida al recién electo Presidente. Reconoció el profesionalismo de la Directora Ejecutiva y de la Secretaría de la OIC, valoró los esfuerzos de los

intérpretes y agradeció a los delegados por su espíritu de cooperación. También destacó la labor de la Ministra de Agricultura de Honduras y resaltó el éxito y el ambiente productivo del período de sesiones del Consejo.

125. La Dra. Laura Suazo, Ministra de Agricultura y Ganadería de Honduras, en nombre del Gobierno y de la Presidenta Xiomara Castro, expresó su profundo agradecimiento a la OIC, a sus Miembros y a los delegados por haber elegido a Honduras como sede de un período de sesiones histórico del Consejo. Destacó el papel central del café en la cultura, la economía y la vida cotidiana de Honduras, describiéndolo como un símbolo de identidad, tradición y alegría para su pueblo. La Ministra enfatizó que el café brindaba sustento al 10 % de la población del país y actuaba como un motor clave para el desarrollo económico y social. Reafirmó el compromiso de Honduras con la sostenibilidad, la trazabilidad y la inclusión en las cadenas de valor del café, destacando los esfuerzos para rejuvenecer las plantaciones y apoyo a los pequeños y medianos productores. Subrayó la importancia de las alianzas público-privadas y de la cooperación internacional, especialmente en el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y en la adaptación a las nuevas regulaciones globales y los desafíos climáticos. La Ministra enfatizó que los desafíos globales del café deberían abordarse colectivamente mediante voluntad política, visión compartida y cooperación multilateral, manteniendo a la OIC como una plataforma esencial para el diálogo y el consenso. Concluyó agradeciendo a todas las delegaciones, socios y equipos nacionales por su dedicación, e invitó a todos los presentes a llevar consigo el renovado espíritu de colaboración y el sabor del café hondureño como símbolo de unidad y resiliencia entre las naciones productoras de café.

126. El Presidente del Consejo cerró el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.